

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

12**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de diligencias previas 2456/2024 entre D./Dña. CHRISTIAN EMILIO DAHER HUERTA y D./Dña. REDA CHTOUKI por un presunto delito de Hurto, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Mérito diligencias previas 2456/2024, seguido por un delito de Hurto que tuvo lugar en fecha 27.09.2024, en el que resultó perjudicado. Por medio del presente, se le instruye de los derechos que le reconocen los artículos 109 y 110 de la L.E.Crim., a reclamar los daños y perjuicios sufridos, así como a personarse en la causa, por medio de Abogado y Procurador, como acusación particular.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2024.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. CHRISTIAN EMILIO DAHER HUERTA expido y firmo la presente.

En Madrid, a 29 de octubre de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/17.987/24)

